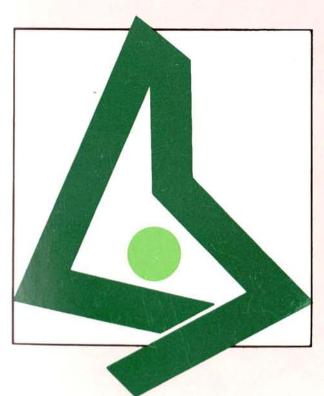
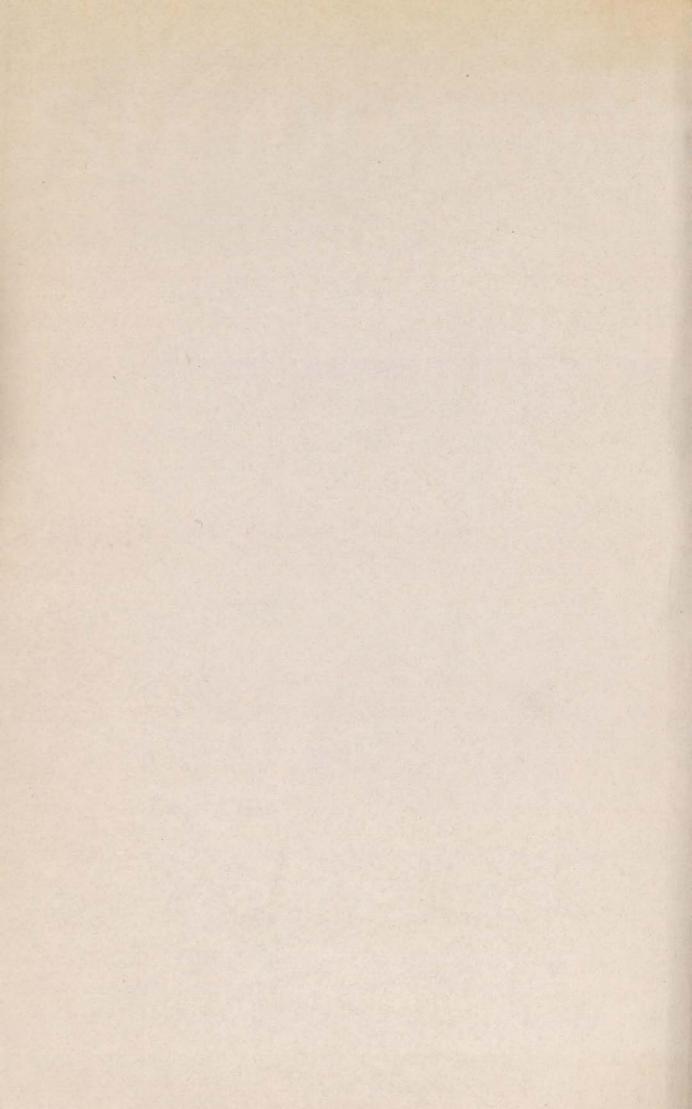
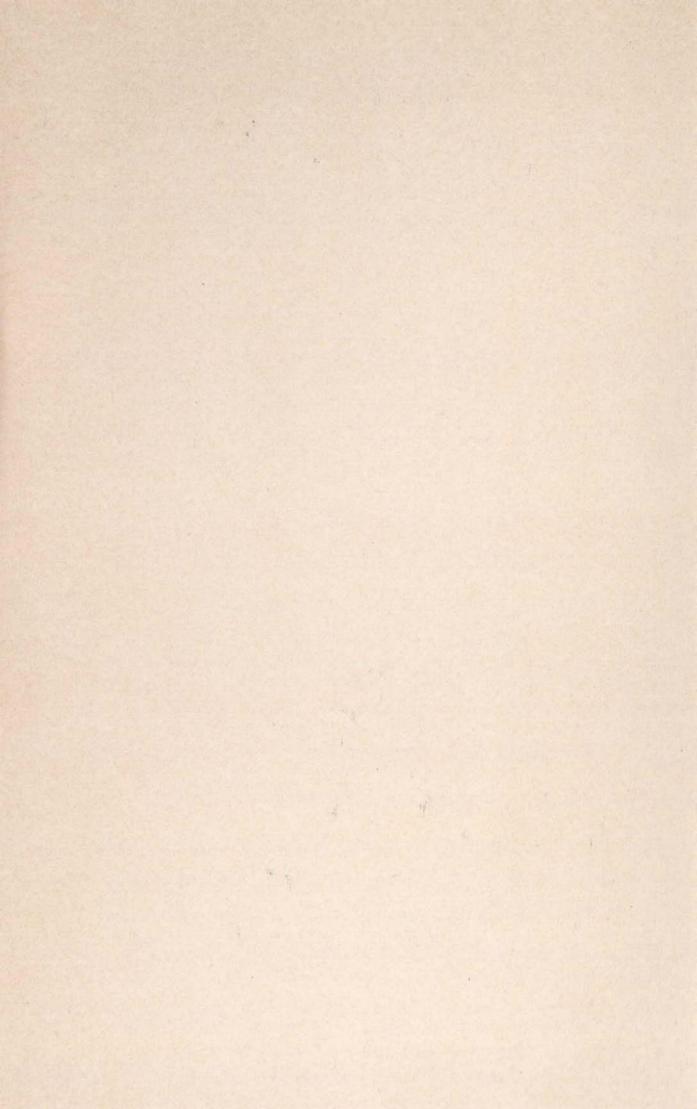
memoria



diputación de madrid





Diputación de Madres

MEMORIA CORPORATIVA

AÑO 1980



Diputación de Madrid

R 29246

MEMORIA CORPORATIVA

AÑO 1980

MEMORIA CORPORATIVA



Colegio San Fernando. San Indice Plaza de Toros y Asumos Taurinos

PRIMERA PARTE (General)

estores correspondientes la Fundaciones	
	Págs.
Introducción	bound
Composición de la excelentísima Dinutación al 31 VII 1000	15
Altas y bajas de Diputados Provinciales en 1980	17
Distribución de la representación por partidos judiciales	19
Comisión de Gobierno: Composición al 31-XII-1980	21
Consejo de Gobierno: Composición al 31-XII-1980	23
Comisiones Informativas: Composición al 31-XII-1980	25
Consejos de Administración: Composición al 31-XII-1980	29
Consejos de Dirección: Composición al 31-XII-1980	33
Sesiones plenarias celebradas en 1980	37
Representación en otros organismos dispuesta en 1980	39
Convenios aprobados en 1980	41
Organigrama administrativo provincial	42
organigrania administrativo provinciai	
SEGUNDA PARTE (Sectorial)	
a) Section and Heater a Completon a Informatives	
a) Sectores correspondientes a Comisiones Informativas	
Agricultura y Ganadería. Complejo Agropecuario Provincial	51
Asuntos Jurídicos, Consultivos y Contenciosos	89
Cooperación y Coordinación Provincial	105
Cultura, Deportes y Turismo	119
Economía, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios	151
Educación	177
Forestal, Medio Ambiente y Contra Incendios	181
Gobierno Interior, Compras y Enajenaciones	215
Medios de Comunicación	221
Personal y Ayuda familiar	231
Sanidad	241
Servicios Sociales y Rehabilitación	249
Urbanismo, Vivienda y Edificios Provinciales	259
Vías y Obras Provinciales	265
J Oblas I (Ovinciales	200

b)	Sectores correspondientes a Organos Especiales de Gestión Directa	Págs.
Ciu Ciu Col	dad Sanitaria Provincial dades Sociales y Residencias de Ancianos dad Escolar Provincial legio San Fernando za de Toros y Asuntos Taurinos	275 295 303 323 335
c)	Sectores correspondientes a Fundaciones	
Fur Fur	ndación Provincial de Abastecimientos	341 349
d)		
Inte	Servicios Económicos Centrales ervención de Fondos Provinciales	353 359
33 37 42 42	cjos de Dirección: Composición al 31-XII-1980. nes plenarias celebradas en 1980. sentación en otros organismos dispuesta en 1980. enios aprobados en 1980. nigranta administrativo provincial. SEGUNDA PARTE (Sectorial)	
	ectores correspondientes a Comisiones Informativas	
	eracion y Contanacion Provincia: ra, Deportes y Turismo comia, Hacienda, Patrimonto y Servicios Recaudatorios	
	on de Comunicación	

PRIMERA PARTE

b) Sectores correspondientes a Organos Especiales de Gestión Directa	
Ciudad Sanitaria Provincial	
c) Sectores correspondientes a Fundaciones	
Fundación Provincial de Abastecimientos	
Servician Leanomicos Centrales Servician de Con A February II A A A Servician de Constant	

Introducción

El documento que a continuación se presenta recoge la Memoria de la labor desarrollada por la Excma. Diputación Provincial de Madrid a lo largo del año 1980, en cumplimiento del artículo 263 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

La estructura seguida para la elaboración de este trabajo es inicialmente similar a la que se ha utilizado en años anteriores, por considerar que ofrece una visión completa y sistemática de cómo se organiza y qué función realiza nuestra Diputación.

Así pues, la presente Memoria se constituye de dos partes fundamentales. La primera de ellas contiene la descripción de lo que es la Corporación, las Comisiones y Consejos que la integran, y los miembros que componen todos ellos, referidos en todo caso al 31 de diciembre de 1980.

Por primera vez se incluye en la Memoria la distribución de la representación que ostentan los Diputados Provinciales, por Partidos Judiciales y con referencia a los diferentes partidos políticos.

Asimismo, por primera vez se inserta una relación de las Sesiones, Ordinarias y Extraordinarias, celebradas por la Corporación a lo largo del año, con indicación del número de asuntos tratados en cada una de ellas, que pone de manifiesto la extraordinaria actividad corporativa, de tal modo que se han duplicado con exceso las sesiones mensuales previstas legalmente.

Igualmente se destaca la inclusión en esta primera parte de la Memoria de un organigrama administrativo provincial, de carácter básico y de una serie de observaciones complementarias al mismo, útiles para dar una visión ajustada a la realidad de la actual problemática organizativa del aparato administrativo provincial, referido siempre al 31 de diciembre de 1980.

Todos los datos anteriores se completan con la relación de los convenios aprobados por la Corporación y de las representaciones en otros organismos dispuestas en 1980.

La segunda parte de la Memoria recoge la actuación desarrollada en cada sector de competencia provincial, que lógicamente se corresponde, en sus líneas generales, con las diferentes Comisiones Informativas y Consejos de Administración.

Por ello, solo queda, en esta Intruducción a la Memoria, hacer referencia a aquellos acuerdos de carácter innovador que han tenido una especial transcendencia en orden a la estructuración de la propia Corporación.

Así, destaca en primer lugar la constitución de un órgano denominado Consejo de Gobierno, por moción de la Presidencia aprobada en Sesión Plenaria del 10 de diciembre. Este órgano, de carácter estrictamente político, se creó en orden a una mayor coordinación y eficacia de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos de la Corporación, y sin perjuicio de las competencias legalmente asignadas a éstos. Su composición se estableció inicialmente en seis miembros: El Presidente de la Corporación, los dos Vicepresidentes, y los Presidentes de las Comisiones Informativas de Hacienda, Cooperación y Vías y Obras. Sin embargo, se pretendió otorgarle una configuración abierta y flexible, por lo que a sus reuniones podían convocarse, según la índole de los asuntos a tratar, otros representantes políticos o técnicos.

Desde el punto de vista de la organización política, se debe también hacer referencia a la iniciación de una política de desconcentración de las facultades atribuidas a la Presidencia, que hasta entonces tenía un acusado sentido gerencial, a favor de los diferentes diputados responsables de cada área. Esta política se plasmó en 13 Decretos Presidenciales, de delegación de competencias en los Presidentes de Comisiones Informativas, ratificadas por la Corporación en Sesión de 30 de junio.

En cuanto al número y denominación de Comisiones Informativas, se mantuvo la estructura del año anterior, 1979, con una única modificación: La Comisión de Arquitectura y Edificios Provinciales pasó a denominarse, en Sesión de 30 de junio, Comisión de Urbanismo, Vivienda y Edificios Provinciales. Tal cambio de denominación no es algo accidental ni anecdótico, sino que pone de relieve el decidido espíritu de potenciación de las competencias urbanísticas propias de la Corporación, que escapaban hasta ahora del quehacer provincial y que actualmente se consideran un sector de actuación de especial interés.

El cambio de denominación de la Comisión Informativa de Urbanismo se relaciona con el acuerdo de creación de los Servicios Técnicos de Urbanismo, en Sesión de 30 de octubre, y de la constitución, en la misma Sesión, de la Comisión Especial para el estudio de las directrices de planeamiento para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana, en colaboración con el Consejo de Municipios.

En 1980 se creó, aparte de esta Comisión Especial, otra Comisión Especial, Investigadora sobre el Hospital Psiquiátrico Provincial, en Sesión de 31 de marzo. Y no puede dejar de aludirse a la actividad desarrollada por la Comisión Especial para el Estudio del Proceso de Autogobierno de la Provincia, creada en 1979, y que ha consistido, tanto en la realización y publicación de trabajos, como en acciones encaminadas a la sensibilización de la población en esta problemática, tales como edición de folletos, concurso de carteles y celebración de coloquios en los diversos partidos judiciales.

Respecto a los Organos Especiales de Gestión Directa, en Sesión de 30 de abril se constituyó, con tal configuración jurídica, el Centro Provincial de Informática, que en palabras del Presidente de su Consejo de Administración se orienta a: "Dar un paso sólido en dos de las direcciones en las que entendemos que debe ir y que se está dirigiendo la labor de esta Corporación: La primera, es aumentar la eficacia de la gestión interna de la misma; la segunda, es dar a los pueblos de la provincia un mayor apoyo técnico para que ellos puedan conseguir también mejorar su propia gestión."

En la misma Sesión, de 30 de abril, el Organo Especial de Gestión Directa de la "Plaza de Toros de las Ventas y Museo Taurino", modificó su denominación a "Plaza de Toros de las Ventas y Asuntos Taurinos de la Provincia de Madrid", sin duda como dato correlativo al entendimiento de la actividad de la Corporación en este área, no tanto como administración de unos locales, según su fin, sino como gestión de los asuntos taurinos provinciales, que incluye con carácter principal, aunque no exclusivo, la administración de dichos locales.

Por lo que se refiere a Fundaciones Públicas de Servicio, en 1980 y concretamente en Sesión de 11 de marzo, se creó una nueva Fundación Provincial: La Fundación de Red Provincial de Campings y Zonas de Acampada, al propio tiempo que se aprobaban sus Estatutos. El cometido de dicha institución se establecía en la planificación, instalación, desarrollo y gestión de una red de campings y acampadas turísticas en la provincia de Madrid.

En relación con los consorcios de los que forma parte la Corporación, únicamente destaca como innovación producida en 1980 la modificación del convenio de la Institución Ferial Madrileña (IFEMA), entidad en la que se encuentran integrados, además de la excelentísima Diputación, el Ayuntamiento, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Esta alteración del convenio ha llevado consigo la modificación del texto estatutario, en orden a un reajuste funcional y patrimonial del organismo.

Quedan por señalar aquellos aspectos de la estructura administrativa provincial que han sido objeto de especial consideración a lo largo del año. Así, y en aplicación de las previsiones contenidas en el Texto Articulado Parcial de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, se creó la plaza de vicesecretario general de la Corporación, siendo designado para la misma el hasta entonces Oficial Mayor, ilustrísimo señor don José Nicolás Carmona Salvador. A su vez, el Viceoficial Mayor, ilustrísimo señor don José Maldonado Samper fue nombrado Oficial Mayor.

Igualmente, se creó con carácter definitivo la plaza de Adjunto del Viceinterventor, designándose a don José Luis Hervás Burgos, y se nombró Viceinterventor de la Corporación a don José Crespo Redondo, previa celebración de los correspondientes concursos.

De este modo, el cuadro de los funcionarios de Cuerpos Nacionales quedó reestructurado y cubiertas las vacantes producidas en 1980.

Es de destacar, desde otro punto de vista, que en 1980 se inició la política de creación de la plaza de Gerente de los Organos Especiales de Gestión Directa, plaza que está expresamente prevista en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y que se configuran como eje ejecutivo de su organización. Así, se crearon y se cubrieron, sucesivamente, las plazas de Gerente del Organo Especial de Gestión Directa de las Ciudades y Residencias de Ancianos, el de Servicio Provincial de Informática, y el de los Centros Escolares de la Corporación.

Y ya, para finalizar esta introducción, y antes de pasar al examen pormenorizado de la actividad provincial desarrollada en cada sector, sólo queda señalar que la Presidencia de la Corporación fue ostentada por el excelentísimo señor don Carlos Revilla Rodríguez hasta el 28 de octubre, en que presentó su renuncia al cargo, asumiéndola provisionalmente en ese momento el entonces Vicepresidente Primero, ilustrísimo señor don Sócrates Gómez Pérez. Se llevó a cabo una nueva elección, en Sesión de 20 de noviembre, acto en el que resultó elegido el actual Presidente, excelentísimo señor don José María Rodríguez Colorado.

EL SECRETARIO GENERAL

JOSE MARIA AYMAT GONZALEZ

COMPOSICION DE LA DIPUTACION DE MADRID AL 31-XII-1980

Aticulado Parcial de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 1046/77, de 6 de octubre, se creó la plaza de vicesceretario general de la Corporación, siendo designado para la misma el hasta enfonces. Dificial Mayor, ilustrisimo señor don José Nicolás Carmona Salvador. A su vez, el Viceoficial Mayor, ilustrisimo señor don José Maldonado Samper fue nombrado Oficial Mayor.

Igualmente, se creó con carácter definitivo la plaza de Adjunto del Viceinterventos, designándose a don José Luis Hervás Burgos, y se nombro Viceinterventor de la Corporación a don José Crespo Redondo, previa celebración de los correspondientes concursos.

De este modo, el cuadro de los funcionarios de Cuerpos Nacionaes quedo reestructurado y cubiertas las vacantes producidas en 1980.

Es de destacar, desde otro punto de vista, que en 1980 se inició la política de creación de la plaza de Gerente de los Organos Especiales la Gestion Derecta, plaza que está expresamente prevista en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y que se configuran como eje ejecutivo de su organización. Así se creaton y se cubrieron, sucesivamente, las plazas de Gerente del Organo Especial de Gestión Directa de las Ciudades y Residencias de Ancianos, el de Servicio Provincial de Informática, y el de les Centros Escolares de la Corporación.

remenorizado de la actividad provincial desarrollada en cada sector; olo queda señalar que la Presidencia de la Companzación fue ostentada por el excelentisimo señor don Carlos Revilla incompuentinata el 28 de octubre, en que presentó su renuncia al casgar ascombinadas provisionalmente en ese momento el entonces Vicapassecrata demeco, flustrismo señor don Sócrates Gómez Pérez, Se vievo a cabo una nueva elección, en Sesión de 20 de noviembre, acso ao el que resultó elegido el actual Presidente, excelentisimo señor don José María Rodríguez Colbro.

TOTAL POSICION

TOTE L'A L'EMPUTACION

DE MADRID

AL 31-XII-1980

Composición de la Diputación de Madrid al 31-XII-1980

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado (PSOE).

VICEPRESIDENTES: 1º Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende (PCE). 2º Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa (PSOE).

DIPUTADOS: Ilmo. Sr. D. Juan Adarve Fernández (UCD).

Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Díaz (UCD).

Ilmo. Sr. D. Antonio Alvarez Martín (UCD).

Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Gregorio Castaño Sánchez (UCD).

Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo (UCD).

Ilmo. Sr. D. Enrique Espinosa Amboage (UCD).

Ilmo. Sr. D. Eduardo Ferrera Kettener (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid (PCE).

Ilmo. Sr. D. José García Ruiz (PCE).

Ilmo. Sr. D. José María Gómez Jiménez (UCD).

Ilmo. Sr. D. Julián Gómez Juanes (UCD).

Ilma. Sra. D.ª María Gómez de Mendoza (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Jesús González Escribano (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Avelino González García (UCD).

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio González Ontaneda (PCE).

Ilmo. Sr. D. Eduardo González Velayos (UCD).

Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araújo (PCE).

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez (PCE).

Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta (PSOE).

Ilmo. Sr. D. José María López Malla (UCD).

Ilmo. Sr. D. Vicente López Pascual (UCD).

Ilmo. Sr. D. Luis Maestre Muñiz (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Sixto Martín García (UCD).

Ilmo. Sr. D. Andrés Martínez Carrillo (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Menor Cassy (UCD).

Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández (PSOE).

Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Orusco Olmeda (UCD).

Ilma. Sra. D.ª Visitación Pérez de la Paz (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Tudela López (UCD).

Ilmo. Sr. D. Crescencio Pérez Pérez (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Jose Luis Perlado Vizcaíno (UCD).

Ilmo. Sr. D. Luis Manuel Puente Sainz de Baranda (UCD).

Ilmo. Sr. D. Angel Redondo López (UCD).

Ilmo. Sr. D. Carlos Revilla Rodríguez (PSOE).

Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Emiliano Rodríguez Rodríguez (UCD).

Ilmo. Sr. D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez (PCE).

Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Acal (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Enrique Sánchez González (UCD).

Ilmo. Sr. D. Ignacio Cruz Sánchez Manjavacas (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de Santos Arranz (UCD).

Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral (UCD).

Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino (PCE).

Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández (PCE).

Ilmo. Sr. D. Luis Yubero Romano (UCD).

SECRETARIO GENERAL: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González.

INTERVENTOR GENERAL: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez.

Altas y Bajas de Diputados Provinciales en 1980

Pleno	
30 octubre	Dada cuenta de la renuncia al cargo de Diputado Provincial, de don Francisco Fernández Maganto (PSOE) del Partido Judicial de San Lorenzo de El Escorial.
30 octubre	Idem de renuncia de don José Manuel Matheo Luaces (UCD), de la zona electoral de Madrid.
20 noviembre	Idem de designación de don José María Rodríguez Colorado (PSOE), del Partido Judicial de San Lorenzo de El Escorial.
20 noviembre	Idem de renuncia de don Victoriano Sato Encinas (UCD), del Partido Judicial de Colmenar Viejo.
29 noviembre	Idem de designación de don Luis Manuel Puente Sainz de Baranda (UCD), de la zona electoral de Madrid.
	Idem de designación de don Antonio Alvarez Martín (UCD), del Partido Judicial de Colmenar Viejo.

Altas y Bajas de Diputados Provinciales en

30 octubre don Cuenta de la renuncia al cargo de Diputado (30 octubre don Prancisco Fernandez Maganto (30 octubre) del Partido Judicial de San Lorenzo de El (30 octubre) del Partido Judicial de San Lorenzo de El (30 octubre) en seven Escorial de Sun Corenzo de El (30 octubre) en seven Escorial de Sun Corenzo de El (30 octubre) en seven Escorial de Sun Corenzo de El (30 octubre) en seven Escorial de Sun Corenzo de El (30 octubre) en seven el corenzo de El (30 octubre) en seven el corenzo de El (30 octubre) en seven el corenzo de El (30 octubre) el cargo de El (30 octubre) el corenzo de El (30 octubre) el cargo d

30 octubre de renuncia de don José Manuel Matheo Lua-

20 noviembre de designación de don Jose Maria Rodríguez Colorado (PSOE), del Partido Judicial de San Loren-

SECRETARIO COMPANIO ST. O. 12 Company Constanting Contrales.

20 noviembresa Idem de remincia de don Victoriano Sato Encinas (UCID), del Partido Judicial de Colmenar Viejo.

29 noviembre Idem de designación de don Luis Manuel Puente Madrid:

30 diciembre Idem de designación de don Antonio Alvarez Martín (UCD), del Partido Judicial de Colmenar Viejo.

PARTIDO JUDICIAL DE COLMENAR VIEJO

Ilmo. Sc. D. José Maria Rodríguez Colorado (PSOE)

Distribución de la representación de los Diputados Provinciales, por Partidos Judiciales

MADRID Y ANEXOS

S. Lorenzo de El Escorial

Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo (UCD)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Eduardo Ferrera Kettener (PSOE)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid (PCE)	Getafe
Ilmo. Sr. D. José García Ruiz (PCE)	Alcorcón
Ilma. Sra. D.ª María Gómez Mendoza (PSOE)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Jesús González Escribano (PSOE)	Madrid
Ilmo, Sr. D. Juan Antonio González Ontaneda (PCE)	Pinto
Ilmo. Sr. D. Eduardo González Velayos (UCD)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende (PCE)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Luis Maestre Muñiz (PSOE)	Alcorcón
Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra (PSOE)	Leganés
Ilma. Sra. D.ª Visitación Pérez de la Paz (PSOE)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Luis M. Puente Sainz de Baranda (UCD)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Carlos Revilla Rodríguez (PSOE)	Madrid
Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral (PSOE)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez (PCE)	Leganés
Ilmo, Sr. D. Luis Yubero Romano (UCD)	Getafe
ver limited (LECE) Valdemoro	mort enemals

PARTIDO JUDICIAL DE ALCALA DE HENARES

Ilmo. Sr. D. Juan Adarve Fernández (UCD)	Torrejón de Ardoz
Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Díaz (UCD)	Campo Real
Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez (PSOE)	Coslada
Ilmo. Sr. D. Avelino González García (UCD)	Ajalvir
Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araújo (PCE)	Paracuellos
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez (PCE)	Torrejón de Ardoz
Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta (PSOE)	Alcalá de Henares
Ilmo. Sr. D. Sixto Martín García (UCD)	Valdeavero
Ilmo, Sr. D. Luis Moreno Fernández (PSOE)	Torrejón de Ardoz
Ilmo, Sr. D. Juan Bautista Orusco Olmeda (UCD)	Valdilecha
Ilmo, Sr. D. Angel Redondo López (UCD)	Anchuelo

PARTIDO JUDICIAL DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles (PSOE) Ilmo. Sr. D. Enrique Espinosa Amboage (UCD) Majadahonda Cercedilla Ilmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado (PSOE)

Ilmo, Sr. D. Juan Manuel de Santos Arranz (UCD)

Majadahonda

S. Lorenzo de El Escorial

PARTIDO JUDICIAL DE COLMENAR VIEJO

Ilmo. Sr. D. Antonio Alvarez Martín (UCD)

La Serna

Ilmo. Sr. D. Julián Gómez Juanes (UCD)

Ilmo. Sr. D. Vicente López Pascual (UCD)

Ilmo. Sr. D. Andrés Martínez Carrillo (PSOE)

Ilmo. Sr. D. Enrique Sánchez González (UCD)

Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral (UCD)

La Serna del Monte

Buitrago

Hoyo de Manzanares

Colmenar Viejo

Alcobendas

El Atazar

PARTIDO JUDICIAL DE NAVALCARNERO

Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa (PSOE)

Ilmo. Sr. D. José María López Malla (UCD)

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Menor Cassy (UCD)

Ilmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Tudela López (UCD)

Ilmo. Sr. D. Crescencio Pérez Pérez (PSOE)

Ilmo. Sr. D. José Luis Perlado Vizcaíno (UCD)

Ilmo. Sr. D. Emiliano Rodríguez Rodríguez (UCD)

Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández (PCE)

Pozuelo de Alarcón

Navalcarnero

Cubas

Móstoles

San Martín de Valdeiglesias

Villa del Prado

Pozuelo de Alarcón

Navalcarnero

PARTIDO JUDICIAL DE ARANJUEZ

Ilmo. Sr. D. Gregorio Castaño Sánchez (UCD)

Ilmo. Sr. D. José María Gómez Jiménez (UCD) Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Acal (PSOE)

Ilmo. Sr. D. Ignacio Cruz Sánchez Manjavacas (PSOE)

Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino (PCE)

201

Brea de Tajo Valdemoro

Arganda del Rey

San Martín de la Vega

Ciempozuelos

RESUMEN DE LA REPRESENTACION PROVINCIAL POR PARTIDOS JUDICIALES

Partido Judicial	UCD_	PSOE	PCE	TOTAL
Madrid y anexos	4	8	5	17
Alcalá de Henares	6	3	2	11
San Lorenzo de El Escorial	2	2	-	4
Colmenar Viejo	5	1	_	6
Navalcarnero	5	2	1	8
Aranjuez	2	2	1	5
TOTAL	24	18	9	51

Comisión de Gobierno

COMPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado (PSOE).

DIPUTADOS: Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Díaz (UCD).

Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo (UCD).

Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa (PSOE).

Ilma. Sra. D.ª María Gómez de Mendoza (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende (PCE).

Ilmo. Sr. D. José María López Malla (UCD). Ilmo. Sr. D. Enrique Sánchez González (UCD).

Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de Santos Arranz (UCD).

SECRETARIO GENERAL: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González.

INTERVENTOR GENERAL: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez.

COMPOSICION AL 31DE DICIEMBRE DE 1980 No. ontil

Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Diaz (UCD).

Consejo de Gobierno

COMPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado (PSOE), Presidente de la Corporación.

DIPUTADOS: Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende (PCE), Vicepresidente 1º de la Corporación.

Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa (PSOE), Vicepresidente 2º de la Corporación.

Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles (PSOE),
Presidente de la Comisión Informativa de
Economía, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios.

Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta (PSOE), Presidente de la Comisión Informativa de Cooperación.

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez (PSOE), Presidente de la Comisión Informativa de Vías y Obras.

Consejo de Gobiemo

COMPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José Maria Rodríguez Colorado (PSOE),
Presidente de la Corporación.

DIPUTADOS: Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende (PCE), Vicepresidente 1º de la Corporación.

Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa (PSOE), Vicepresidente 2º de la Corporación.

Ilmo, Sr. D. José Borrell Fontelles (PSOE),

Presidente de la Comisión Informativa de
Economía, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios.

Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta (PSOE),
Presidente de la Comisión Informativa de
Cooperación.

Ilmo, Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez (PSOE),
Presidente de la Comisión Informativa de
Vias y Obras.

Comisiones Informativas

COMPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

Comisión de Agricultura y Ganadería

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Andrés Martínez Carrillo

Vocales: Ilmo. Sr. D. Ignacio-Cruz Sánchez Manjavacas

Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral

Ilmo. Sr. D. Sixto Martin García

Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario de la Corporación.

Comisión de Asuntos Jurídicos, Consultivos y Contenciosos

Presidente: Ilma. Sra. D.ª María Gómez Mendoza

Vocales: Ilmo. Sr. D. Arsenio-Eugenio Lope Huerta

Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende Ilmo. Sr. D. Vicente López Pascual Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Santos Arranz

Secretario: Ilmo, Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación,

por delegación del señor Secretario.

THE SE DE LINE MAY A VIHIN CONTROL SECRETARY OF THE COTTORNAL COM

Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta

Adjunto a la Presidencia: Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Acal

Hona Sr. D. Luis Yubero R.

Vocales: Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral

Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Acal

Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Aca Ilmo. Sr. D. Andrés Martínez Carrillo Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa

Ilmo. Sr. D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio González Ontaneda

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez

Ilmo. Sr. D. Enrique Espinosa Amboage Ilmo. Sr. D. José Luis Perlado Vizcaíno

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Menor Cassy

Ilmo, Sr. D. Juan Bautista Orusco Olmeda

Ilmo, Sr. D. Avelino González García

Ilmo. Sr. D. Gregorio Castaño Sánchez

Ilmo. Sr. D. Julián Gómez Juanes

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Vicesecretario de la Cor-

poración, por delegación del señor Secretario.

Comisión de Cultura, Deportes y Turismo

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende

Vocales: Ilma. Sra. D.ª Visitación Pérez de la Paz

Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández

Ilmo. Sr. D. Emiliano Rodríguez Rodríguez

Ilmo. Sr. D. Juan Adarve Fernández

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación,

121.1.

por delegación del señor Secretario.

Comisión de Economía, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles

Vocales: Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral

Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende Ilmo. Sr. D. Luis Yubero Romano Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Díaz

Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario de la Corporación.

Comisión de Educación

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Jesús González Escribano

Vocales: Ilma. Sra. D.ª Visitación Pérez de la Paz

Ilmo. Sr. D. José García Ruiz

Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo Ilmo. Sr. D. Emiliano Rodríguez Rodríguez

Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario de la Corporación.

Comisión de Gobierno Interior y de Compras de policiones de moleculos v Enajenaciones

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid

Ilmo, Sr. D. César Cimadevilla Costa Vocales:

Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra Ilmo. Sr. D. Luis Yubero Romano Ilmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Tudela de neut. Cl. 12 comil

Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación, Secretario:

v Rehabilitación .

por delegación del señor Secretario.

Comisión de Forestal y Medio Ambiente and and y aniv sh mòlaimo v Servicios Contra Incendios

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Luis Maestre Muñiz

Vocales: Ilmo, Sr. D. César Cimadevilla Costa

> Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez Ilmo, Sr. D. Angel Redondo López Ilmo. Sr. D. José María Gómez Jiménez

Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación, Secretario:

por delegación del señor Secretario.

Comisión de Personal y Ayuda Familiar

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo, Sr. D. Sócrates Gómez Pérez

Vocales: Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra

Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid Ilmo. Sr. D. Angel Redondo López

Ilmo, Sr. D. Vicente López Pascual

Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario de la Corporación.

Comisión de Sanidad

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral

Vocales: Ilmo, Sr. D. Alberto José Villate Fernández

> Ilmo, Sr. D. José María López Malla Ilmo, Sr. D. Luis Moreno Fernández Ilmo. Sr. D. Luis Manuel Puente Sáinz

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Vicesecretario de la Cor-

poración, por delegación del señor Secretario.

Comisión de Servicios Sociales y Rehabilitación

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández

Vocales: Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez

Ilma. Sra. D.ª Visitación Pérez de la Paz Ilmo. Sr. D. Enrique Sánchez González

Ilmo, Sr. D. Juan Sanz Corral

Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario General de la

Corporación.

Comisión de Vías y Obras Provinciales

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez

Vocales: Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa

Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández Ilmo. Sr. D. José María Gómez Jiménez Ilmo. Sr. D. Eduardo González Velayos

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Vicesecretario de la Cor-

poración, por delegación del señor Secretario.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Edificios Provinciales

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa

Vocales: Ilmo. Sr. D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez

Ilmo. Sr. D. Eduardo González Velayos Ilmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Tudela López

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Vicesecretario de la Cor-

poración, por delegación del señor Secretario.

Consejos de Administración

COMPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

Consejo de Administración del Organo Especial de Gestión Directa de la Ciudad Escolar y del Colegio de San Fernando

Presidente: Ilmo. Sr. D. Jesús González Escribano

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araújo

Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández Ilma. Sra. D.* Visitación Pérez de la Paz

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General

Sra. D.^a Ana María García Armendáriz, Representante del Ministerio de Educación y Ciencia

Sr. D. Mariano Pérez Galán, Rector de Centros Escolares

Vocales Adscritos,

con voz y sin voto: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario General

Sor. María Antonia Zubiarriain Zapiain, Superiora de la Sección Infantil

Sr. D. Enrique Ramos López, Letrado Provincial

Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González.

Consejo de Administración del Organo Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles

Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende

Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General

Sr. D. José María Barrios y García Lieban, Decano del Cuerpo Médico Sr. D. Fernando Valderrábano Quintana, Director General Médico accidental

Sr. D. Emilio Folqué Gómez, Profesor Jefe de Servicio

Vocales Adscritos,

Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, con voz v sin voto:

Vicesecretario General

Ilmo, Sr. D. Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de Letrados

Sr. D. Adriano Espina Pérez, Administrador General de la Ciudad Sanitaria

Sr. D. Gabriel Helgueta y García de Guadina, Jefe Clínico

Secretario: Sr. D. Antonio Gullón Walker, Secretario Delegado de la Ciudad Sanitaria.

Consejo de Administración del Organo Especial de Gestión Directa de todas las Ciudades 1917) el sh experión notized es y Residencias Provinciales de Ancianos Obstantia de Ancianos Obstantia de Ancianos

Presidente: Ilmo, Sr. D. Alberto José Villate Fernández

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino

Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araújo Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez Ilmo. Sr. D. Crescencio Pérez Pérez

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario General

Vocales Diputados:

Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General

Ilmo. Sr. D. Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de Letrados

Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Vicesecretario General

Vocales Adscritos,

con voz y sin voto:

Sr. D. Carlos Tobío Fernández, Gerente del Servicio de

Ciudades y Residencias de Ancianos

Sr. D. Gerardo Hernández Les, Coordinador Técnico

Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González.

Consejo de Administración del Organo Especial de Gestión Directa de la Plaza de Toros de las Ventas y Asuntos Taurinos de la Provincia de Madrid

Presidente: Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta

Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral Ilmo. Sr. D. Eduardo González Velayos Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General

Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor

Ilmo. Sr. D. Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de Letrados

Sr. D. Fernando García Comendador, Jefe de Sección de la Corporación

Secretario: Sr. D. Fernando García Comendador.

Consejo de Administración del Organo Especial de Gestión Directa de los Servicios Provinciales de Informática

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende

Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Acal Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araújo

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General

Ilmo. Sr. D. Esteban Ceñal Fernández, Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales

Sr. D. Jesús Gutiérrez Araque, Funcionario del cuerpo Técnico de Administración General de la Corporación

Sr. D. Adriano Espina Pérez, Administrador General de la Ciudad Sanitaria Provincial

Secretario: Ilmo, Sr. D. José María Aymat González, Secretario General de la Corporación.

Consejo de Administración de la Fundación del Centro de Aprovisionamiento a Establecimientos Provinciales

Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araújo

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Juan Antonio González Ontaneda

Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra Ilmo. Sr. D. Félix Sánchez Acal

Vocales Técnicos: Ilmo, Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General

Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Vicesecretario

General

Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor Sr. D. Juan Salazar Alonso, Letrado Provincial

Vocales Adscritos,

con voz y sin voto: Sr. D. Antonio Ortiz Bernal, Administrador General del

Sr. D. Julio Hernández, Gerente del Centro

Secretario: Sr. D. Antonio Ortiz Bernal.

Consejo de la Fundación Provincial para Abastecimiento de Aguas Potables

Presidente: Ilmo. Sr. D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Juan Antonio González Ontaneda

Ilmo, Sr. D. César Cimadevilla Costa

Ilmo, Sr. D. Ignacio Cruz Sánchez Manjavacas

Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General

Sr. D. Manuel Bada Herrera, Ingeniero Director del Ser-

vicio de Vías y Obras Provinciales

Vocales Adscritos,

con voz y sin voto: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario General

Ilmo. Sr. D. Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de

Letrados

Secretario

Interventor: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez.

Consejo del Complejo Agropecuario

Presidente: Ilmo, Sr. D. Andrés Martínez Carrillo

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Crescencio Pérez Pérez

Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino Ilmo. Sr. D. Juan González Ontaneda

Ilmo. Sr. D. Ignacio Cruz Sánchez Manjavacas

Vocales Técnicos, Adscritos con voz

y sin voto: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario General

Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General

Sr. D. César Leopoldo Hurtado Llera, Letrado Provincial

Sr. D. José Luis Fernández Luque, Ingeniero Jefe del

Servicio Agropecuario

Sr. D. Leocadio León Crespo, Jefe del Servicio Vete-

rinario

Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González.

Consejos de Dirección de las Ciudades Sociales y Residencias de Ancianos

COMPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

Residencia de Ancianos "San Isidro Labrador"

Presidente: D. Alberto José Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Joaquín Tejeiro Martino, Diputado Provincial

D. Juan Salazar Alonso, Letrado ProvincialD. Jesús Yepes Escobar, Representante de los Trabajadores

Secretario: D. José María Curiel Bueno, Director de la Residencia.

Ciudad de Ancianos de la carretera de Colmenar

Presidente: D. Alberto J. Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Sócrates Gómez Pérez, Diputado Provincial

D. Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de Letrados Provincial

D. Carlos Sánchez Fernández, Representante de los Trabajadores

Secretario: D. Esteban Pérez Quesada, Director de la Ciudad.

Ciudad Social de Ancianos de Aranjuez

Presidente: D. Alberto J. Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Joaquín Tejeiro Martino, Diputado Provincial

D. Juan Salazar Alonso, Letrado Provincial D. Antonio Guardiola Gómez Castrillón, Representante de los Tra-

bajadores

Secretario: D. José María Curiel Bueno, Director de la Ciudad.

Ciudad Social de Ancianos de Alcalá de Henares

Presidente: D. Antonio Gutiérrez Araújo, Diputado Provincial

Vocales: D. Tomás Andrés Martínez, Letrado Provincial

D.ª Isabel Granizo Toledano, Representante de los Trabajadores

Secretario: D. Felipe Méndez Conde, Director de la Ciudad.

Ciudad Social de Ancianos de Colmenar Viejo

Presidente: D. Alberto José Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Sócrates Gómez Pérez, Diputado Provincial D. Tomás Andrés Martínez, Letrado Provincial

D. Juan Francisco Froilán, Representante de los Trabajadores

Secretario: D.ª Pilar Meler Sanvicente, Directora de la Ciudad.

Ciudad Social de Ancianos de Arganda del Rey

Presidente: D. Alberto J. Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Joaquín Tejeiro Martino, Diputado Provincial

D. Jaime Miralles Alvarez, Letrado Provincial

D. José Montero Regueira, Representante de los Trabajadores

Secretario: D.ª María Soledad Aparicio Sánchez, Directora de la Ciudad.

Residencia de Ancianos de San Martín de Valdeiglesias

Presidente: D. Alberto José Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Crescencio Pérez Pérez, Diputado Provincial

D. Jaime Miralles Alvarez, Letrado ProvincialD. Juan Antonio González Blandín, Representante de los Trabajadores

Secretario: D. Félix Rodríguez Blasco, Director de la Residencia.

Residencia de Ancianos de Torrelaguna

Presidente: D. Alberto José Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Antonio Gutiérrez Araújo, Diputado Provincial

D. Tomás de Andrés Martínez, Letrado Provincial

D.ª Esther Lago Regil, Representante de los Trabajadores

Secretario: D. Francisco Peinado Galindo, Director de la Residencia.

Ciudad Social de Ancianos de Villaviciosa de Odón

Presidente: D. Alberto Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Crescencio Pérez Pérez, Diputado Provincial D. Enrique Ramos López, Letrado Provincial

D. Julio Lozano García, Representante de los Trabajadores

Secretario: D. José Elio Lopetedi, Director de la Ciudad.

Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas

Presidente: D. Alberto José Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Sócrates Gómez Pérez, Diputado Provincial D. Jaime Miralles, Letrado Provincial

D. Andrés Pasamontes Huete, Representante de los Trabajadores

Secretario: D.ª Felisa Medina Martín, Directora de la Ciudad.

Ciudad Social de Anciados de Villaviciosa de Odon an laisos babuis

Presidente: D. Antonia Guifer & Dimitado Provincia de Provincia de Presidente: D. Arberto Villare Petrandez. Dimitado Provincia de Presidente:

Vocales: D. Crescencio Pelez Perez Diparado Provincial Asento I. C. selscov

12 Inspet Grapize Company of the rest of the Police Strange of the

D. Julio Lozano Garda, Representante de los Trabajadores

Secretario: D. José Elio Lopetedi, Director de la Ciudad.

Ciudad Social de Ancianos de Colmenar Vielo

Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas statity èsol oradia. C. Presidente: D. Alberto José Villats 1888, Rozas de Ancianos de Las Rozas de Las Rozas

Presidente: D. Alberto Joss Willate Bernandez Digutado Provincial. C. eslacov

D. Tomas Andrés Martinez, Letrado Provincial

Vocales: 12 D. Sograms Comes, Peres, Diputed al Bravinelahard naut. C

D. Andréa Pasavastites Huete, depresentante de los Tinbajadores estado

Secretario: D.' Felisa Medina Marrin, Directora de la Ciudad.

Chadad Secial de Ancianos de Arganda del Roy

Presidentes D. Alberto J. Villate Fernández, Digistado Provincial

Voices Di Joaquin Tejeiro Maraise, Diputado Provincial

D Jaime Mirailes Alvarez, Latrado Provincial

D. José Montero Regueira, Respessorante de los Trabajadores

Scoretaile. 184 Maria Soledad Apazicio Sanchez, Directora de la Ciudad.

Residencia de Ancianos de San Martin de Valdadolocias

Presidente: D. Affarto land Villate Fernández, Diputario Provincial

Vocales: D. Creacencie Perez Perez, Diputado Provincial

D. Jaime Martin Alvarez, Letrado Provincial

D. Juan Autonio Conzález Blandin, Representaste de los Trabajadores

Socratario: D. FERX Rostoguez Biasco, Director de la Residencia.

Residencia de Ancianes de Torrelaguna

Presidente: D. Alberto José Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Antonio Guriérrez Azaujo, Diputado Provincial

D. Tomás de Andrés Martinez, Letrado Provincial

D. Esther Lagu Regil, Representante de los Trabajadores

Secretario: D. Francisco Pelnado Galindo, Director de la Residencia.

Sesiones celebradas por el Pleno de la Excma. Diputación en 1980

Nº	Fecha	Carácter	Asuntos tratados
1	28-I-80	Ordinaria	156
2	28-11-80	Extraordinaria	17
2 3	28-II-80	Extraordinaria	1
4	28-II-80	Ordinaria	142
5	11-III-80	Extraordinaria	5
6	31-III-80	Extraordinaria	1
7	31-111-80	Ordinaria	205
8	30-IV-80	Extraordinaria	1
9	30-IV-80	Ordinaria	184
10	23-V-80	Extraordinaria	16
11	29-V-80	Ordinaria	174
12	30-VI-80	Ordinaria	226
13	30-VI-80	Extraordjnaria	2
14	9-VII-80	Extraordinaria	- 2
15	9-VII-80	Extraordinaria	. 2
16	31-VII-80	Ordinaria	232
17	8-VIII-80	Extraordinaria	3
18	28-VIII-80	Ordinaria	43
19	22-IX-80	Extraordinaria	10
20	30-IX-80	Ordinaria	218
21	28-X-80	Extraordinaria	3
22	30-X-80	Ordinaria	201
23	20-XI-80	Extraordinaria	4
24	29-XI-80	Ordinaria	240
25	10-XII-80	Extraordinaria	15
26	30-XII-80	Ordinaria	303

NOTA.—El pleno número 15 fue convocado a Instancia del grupo de Diputados de Unión de Centro Democrático.

Sesiones celebradas por el Pleno de la Excma. Diputación en 1980

	Ordinaria		
			4
	Extraordinaria		
		31-111-80	
		30-IV-80	
			10
174		29-V-80	
	Ordinaria	08-1V-0E	12
	Extraordinaria	30-VI-80	
	Extraordinaria		
		9-VII-80	
232	Ordinaria	31-VII-80	16
43			81
	Extraordinaria	22-1X-80	19
218			
	Extraordinaria		21
201	Ordinaria		22
	Ordinaria		
15	Extraordinaria		25
	Ordinaria	30-XII-80	

NOTA.—El pleno número 15 fue convocado a Instancia del grupo de Diputados de Unión de Centro Democrático.

Representación Provincial en otros Organismos Dispuesta en 1980

Colegio de Ingen Organismos	Número representantes		Fecha acuerdo	
Consejo de Administración de TAGSA Junta Pericial del Catastro de Rústica de Colmenar	3	28	enero	1980
Viejo	1	11	marzo	1980
poraciones Locales	la grandera	11	marzo	1980
vincial de Gobierno de Sanidad	1	11	marzo	1980
Confederación Hidrográfica del Tajo	3	11	marzo	1980
Subcomisión de Saneamiento de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corpora-			marzo I oct. 198	
ciones Locales		25/5	marzo	50000
de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales	1		marzo	
Comisión de Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación		11	marzo	1980
Subcomisión de la Vivienda y Patrimonio Arquitec- tónico de la Comisión Provincial de Colaboración		**	marzo	1700
del Estado con las Corporaciones Locales Comisión Gestora del Convenio con el Ministerio de Obras Púbicas y Canal de Isabel II, de 26 de		30	marzo	80 -
diciembre de 1977		100	marzo	
Dieciséis Centros Sanitarios Consorcio para la Gestión e Inspección de Contribuciones Territoriales en la Delegación de Hacienda		11	marzo	1980
de Madrid	S Colegil de	22	sept.	1980
Institución Ferial Madrileña Primer Festival de la Infancia y de la Juventud,	1	28	oct. 19	80
Juvenalia Comité Asesor del Primer Festival de la Infancia y	Agricul Fire.	28	oct. 19	80
Juventud, Juvenalia	2	30	oct. 19	80
Rural Comisión de Tráfico, Transportes y Comunicaciones,	1	10	dic. 198	80
Delegación del Gobierno Civil	1 Monicipal	10	dic. 19	80

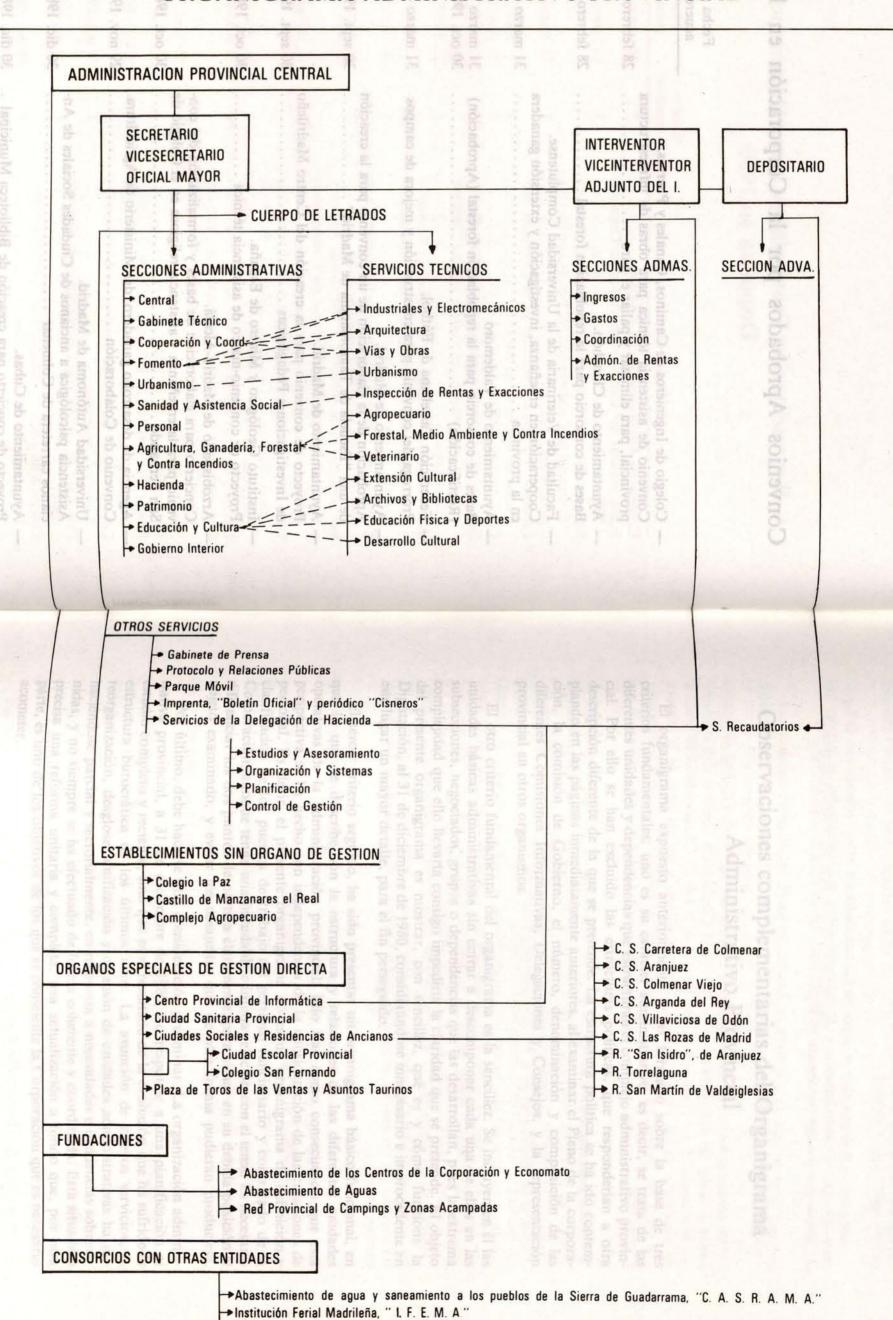
Representación Provincial en otros Organismos Dispuesta en 1980

Feeha acuerdo		
		Consejo de Administración de TAGSA Junta Pericial del Catastro de Rústica de Colmenar
		Viejo
	F	poraciones Locales
		vincial de Gobierno de Sanidad
		Confederación Hidrográfica del Tajo
		ciones Locales
		Locales
		rior de Ingenieros de Felecomunicación
		del Estado con las Corporaciones Locales
		Dieciséis Centros Sanitarios
		de Madrid
		nstitución Ferial Madrileña
		Juvenalia
		Juventud, Juvenalia
		Rural Comisión de Tráfico, Transportes y Comunicaciones.
		Delegación del Gobierno Civil

Convenios Aprobados por la Corporación en 1980

	Fecha del acuerdo
 Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Convenio de asistencia técnica para obras de infraestructura provincial, para eliminar y paliar el paro 	28 febrero 1980
Ayuntamiento de Chinchón. Bases de consorcio para la repoblación forestal	28 febrero 1980
Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense. Cooperación en enseñanza, investigación y extensión ganadera en la provincia	31 marzo 1980
Ayuntamiento de Valdemoro Bases de consorcio para la repoblación forestal (Aprobación) (Rectificación)	31 marzo 1980 30 oct. 1980
 Federación Castellana de Fútbol. Prórroga del convenio para construcción y mejora de campos 	31 marzo 1980
 Ayuntamiento de Madrid. Aprobación de la elaboración de un convenio para la creación de una "Escuela de Tauromaquia de Madrid"	30 sept. 1980
 Ayuntamiento de Madrid. Proyecto de convenio para la creación del Centro Madrileño de Investigaciones Pedagógicas 	30 sept. 1980
Instituto Geológico y Minero de España. Proyecto de convenio-marco de asistencia técnica	30 oct. 1980
 Arzobispado de Madrid-Alcalá. Concierto para elaboración de bases y formalización del convenio para la enseñanza y asistencia religiosa en el Colegio de San Fernando 	30 oct. 1980
Agencia de desarrollo ganadero, del Ministerio de Agricultura. Convenio de Colaboración	29 nov. 1980
 Universidad Autónoma de Madrid. Asistencia psicológica a ancianos de Ciudades Sociales de Ancianos carretera de Colmenar 	30 dic. 1980
 Ayuntamiento de Cubas. Proyecto de concierto para creación de Biblioteca Municipal . 	30 dic. 1980

ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO PROVINCIAL



Observaciones complementarias del Organigrama Administrativo Provincial

El organigrama expuesto anteriormente se ha formado sobre la base de tres criterios fundamentales: uno es su carácter administrativo, es decir, se trata de las diferentes unidades y dependencias que estructuran el complejo administrativo provincial. Por ello se han excluido las estructuras políticas, que responderían a otra descripción diferente de la que se pretende. La estructura política se ha ido contemplando en las páginas inmediatamente anteriores, al examinar el Pleno de la corporación, la comisión de Gobierno, el número, denominación y composición de las diferentes Comisiones Informativas, Delegaciones y Consejos, y la representación provincial en otros organismos.

El otro criterio fundamental del organigrama es la sencillez. Se incluyen en él las unidades básicas administrativas sin entrar a descomponer cada una de ellas en las subsecciones, negociados, grupos o dependencias que las desarrollan, pues la extrema complejidad que ello llevaría consigo impediría la claridad que se pretende. El objeto del presente organigrama es mostrar, con sencillez, qué es y cómo funciona la Diputación, al 31 de diciembre de 1980, considerándose innecesario e improcedente en este lugar un mayor detalle, para el fin perseguido.

El tercer criterio seguido, ha sido presentar un organigrama básico funcional, en que lo que se describe son la estructura y relaciones de las diferentes unidades operativas de la administración provincial. Ello trae como consecuencia que esta perspectiva se ha hecho con independencia de la consideración de las cuestiones de personal. Es decir, el presente organigrama no es un organigrama de definición y clasificación de los puestos de trabajo del personal funcionario y contratado de la Corporación, aunque tenga una indudable e íntima relación con el tema. Es necesario diferenciar los dos puntos de partida claramente, para situar en su debida posición el objeto examinado, y evitar los desajustes que de otra forma pudieran producirse.

Por último, debe hacerse otra consideración preliminar. La organización administrativa provincial, a 31 de diciembre de 1980, no responde a una planificación ni estudio completo y reciente, sino que es el resultado de la evolución que ha sufrido la estructura burocrática de los últimos años. La asunción de nuevos servicios, la reorganización, desglose, unificación y creación de unidades administrativas ha ido haciéndose parcial y sectorialmente, en respuesta a necesidades e incidencias sobrevenidas, y no siempre se ha efectuado de forma coherente y coordinada. Esta situación precisa una reforma unitaria y completa, una actualización a fondo que, por otra parte, es uno de los objetivos de los que es consciente la Corporación que es necesario acometer.

Por ello, el presente organigrama debe completarse con una serie de observaciones complementarias que pongan de manifiesto la problemática organizativa de varias

unidades administrativas contenidas en el mismo, a fin de que puedan conocerse en su debido significado y alcance.

Así pues, a continuación se exponen las mencionadas observaciones con la esperanza de que el conocimiento y la reflexión sobre las dificultades, e incluso los desajustes que puedan producirse en algún caso, sirvan para su superación.

1. Secretaría General

En primer término merece destacarse el carácter del Secretario General de coordinador de todas las dependencias y servicios de la Corporación, según le está atribuido por el artículo 75 del Texto Articulado Parcial de la Ley 41/75, además de la jefatura de personal y de los servicios jurídico-administrativos, y sin perjuicio de la jefatura que sobre sus respectivos servicios obstentan tanto el Interventor como el Depositario Provinciales.

2. Intervención General

El adjunto del Viceinterventor obstenta la delegación de funciones de la Intervención en el ámbito propio de la Ciudad Sanitaria Provincial.

3. Cuerpo de Letrados

Dependiente del Decanato del Cuerpo de Letrados de la Corporación, se encuentra una unidad administrativa con categoría actual de subsección, encargada de la tramitación de los asuntos propios de dicho Cuerpo y de la Comisión Informativa correspondiente.

4. Sección de Agricultura, Ganadería, Repoblación Forestal y Contra Incendios

En Sesión Plenaria de 26 de enero de 1979 se acordó el desglose de esta Sección en dos: Agricultura y Ganadería, y Repoblación Forestal y Contra Incendios, sin que a 31 de diciembre de 1980 se haya articulado el desglose real y funcional correspondiente.

5. Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones

Este Servicio, aunque de su denominación pudiera deducirse un contacto específico con la Intervención General, emite sus informes fundamentalmente para la Sección de Sanidad y Asistencia Social.

6. Servicio de Desarrollo Cultural

Viene funcionando como Servicio bajo la expresada denominación y por esta razón se incluye como tal en el Organigrama. Sin embargo, su creación formal

únicamente se ha realizado a través del nombramiento del asesor en la materia, por acuerdo Plenario de 30 de octubre de 1979.

7. Administración de Rentas y Exacciones

Por acuerdo Plenario de 29 de noviembre de 1979 se creó este Servicio bajo la dependencia del Interventor General. Por otra parte, la estructura funcional y orgánica de la Intervención General, aprobada en Sesión de 30 de septiembre de 1980, integra las Rentas y Exacciones como negociado dependiente de la Sección de Ingresos. En cualquier caso a 31 de diciembre de 1980, se encuentra sin estructuración fáctica definitiva.

8. Servicios de la Delegación de Hacienda

Por acuerdo del 30 de septiembre de 1980 se aprobó la estructura funcional y orgánica de los Servicios adscritos al ilustrísimo señor Diputado Delegado de Economía y Hacienda, que han de trabajar en estrecho contacto y colaboración con la Intervención General, en el desempeño de funciones que son mutuamente complementarias. Además de los Servicios de Estudio, Organización, Planificación y Control de Gestión, se integran en dicha delegación política el Servicio de Informática, configurando administrativamente como Organo Especial de Gestión Directa, y los Servicios Recaudatorios, que por otra parte depende de la Depositaría en cuanto a las exacciones provinciales. Asimismo, a propuesta del ilustrísimo señor Diputado Delegado de Economía y Hacienda, en Sesión de 29 de noviembre de 1980 se efectuó la designación de un Director del Programa de Promoción Recaudatoria para los Municipios de la Provincial, servicio que no se prestaba anteriormente.

podrian definirlo como tal. El acuerdo corporativo de mayo de 1979 parece que no

9. Colegio de la Paz la laisairon unatiras babail obanimones onadas on

Fundado en 1679, no funciona como centro escolar, sino como residencia de ancianos procedentes de la Inclusa, que se encuentra fuera del ámbito de gestión del Organo Especial de Ciudades y Residencias de Ancianos.

10. Castillo de Manzanares el Real

La administración de este Centro, al igual que el anterior, no constituye un Organo Especial de Gestión Directa, ni Fundación. sus asuntos se tramitan a través de la Sección de Educación y Cultura.

11. Complejo Agropecuario

Por acuerdo de 27 de septiembre de 1973 se constituyó una "Comisión Especial" para la preparación y estudio de los asuntos relativos a esta unidad agropecuaria. Posteriormente, en la sucesiva designación de sus miembros, se ha venido utilizando la expresión "Consejo". Al constituirse la actual Corporación, en Sesión de 24 de

mayo de 1979, se incluía el Complejo Agropecuario bajo el epígrafe Organos de Gestión al designar sus miembros políticos. Sin embargo, parece que tal inclusión no equivale a un acuerdo de creación de un Organo Especial ya que, ni se expresa así ni coinciden otros supuestos necesarios para la existencia de tal Organo, como a título de ejemplo la existencia de un presupuesto especial, que nunca se ha formado, ni la remisión de tal acuerdo a la Administración del Estado para su autorización, necesaria en aquella fecha.

Por otra parte, el epígrafe "Organos de Gestión", que fue aprobado por el Pleno de mayo de 1979, sin duda refiere a "Consejos", para diferenciarlos de "Comisiones Informativas", y no con estricta técnica a Organos Especiales de Gestión Directa ya que, por ejemplo, se incluye asimismo bajo dicho epígrafe a Fundaciones, que aunque su órgano rector sea un Consejo, constituyen una forma de prestación de servicios nítidamente diferente de los Organos Especiales de Gestión Directa.

En conclusión, el Complejo Agropecuario, carece tanto de un acuerdo que lo constituye como Organo Especial de Gestión Directa como de todas las notas que podrían definirlo como tal. El acuerdo corporativo de mayo de 1979 parece que no basta para ello, dado que no se refiere, según se deduce del examen de su contenido, a la creación de un nuevo Organo de Gestión, sino a la designación de los miembros que habían de integrar los llamados Consejos; y la Comisión Especial creada en 1973 pasó por uso, y sin acuerdo plenario adoptado al efecto, a denominarse Consejo a partir de mayo de 1978.

En cualquier caso, este tema deberá ser objeto de definición al proceder a la reforma administrativa provincial.

12. Ciudad Sanitaria Provincial

El Organo Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial, a 31 de diciembre de 1980, integra en su ámbito de actuación, además del complejo hospitalario urbano denominado Ciudad Sanitaria Provincial, al Hospital Psiquiátrico, en la carretera de Colmenar, y al Hospital de Villa del Prado.

13. Ciudad Escolar y Colegio San Fernando

La Ciudad Escolar y el Colegio San Fernando fueron configurados como Organos Especiales de Gestión Directa mediante acuerdos de 31 de octubre de 1968 y 28 de junio de 1973, respectivamente. La actual Corporación, al designar a los miembros que habrían de formar los diferentes Consejos de Administración, en Sesión de 24 de mayo de 1979, instituyó un único Consejo de Administración para la Ciudad Escolar y el Colegio San Fernando. El propio Consejo, en su reunión de 4 de junio de 1979, se constituyó con carácter de único para ambos Centros Escolares. Sin embargo, al margen de la consideración unitaria del Consejo de Administración, la corporación no ha adoptado hasta el 31 de diciembre de 1980 un acuerdo expreso de fusión de los correspondientes Organos Especiales de Gestión Directa, aunque se parta de tal premisa en actuaciones, de la llevada a cabo en Sesión de 30 de septiembre de 1980, en que se creó la plaza de "Gerente Rector del Organo de Gestión de los Centros Escolares".